

**472** Servicio Postal Nacional S.A.  
 NIT: 900.007.139  
 C.C. 29.13.89 A-16  
 Línea No. 01-8000111110

**REMITENTE**  
 Nombre: Ramón Osorno  
 C.C. 1.225.088.257 - F.U. 98.0  
 C.C. 1.225.088.257 - F.U. 98.0  
 C.C. 98.0  
 Dirección: CAL. 19 Nro. 10-02 Centro

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA  
 Departamento: RISARALDA  
 Código Postal: 860002144  
 Envío: 4255264402BCC

**DESTINATARIO**  
 Nombre: Luz Stella Cardona  
 C.C. 98.0

Dirección: 19 Nro. 10-02 Centro  
 Ciudad: PEREIRA, RISARALDA  
 Departamento: RISARALDA  
 Código Postal: 860002130  
 Fecha Admisión:  
 2016/04/16 09:28:25  
 No. de Radicación: 16015-2016  
 No. de Radicación: 16015-2016

6028-3020 39.00 (Radicado N° 1283 -16).

Pereira (Risaralda), 11 de Abril de 2016.

**ALCALDIA DE PEREIRA**  
 Radicación No: **16015-2016**  
 Fecha: 13/04/2016-10:28:25  
 Recibido por: LUZ STELLA CARDONA  
 Destino: Secretaria de Salud y Seguridad Social  
 Anexos:

**Doctora:**  
**LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO.**  
 Secretaria de Salud Municipal de Pereira.  
 Sede la Secretaría de Salud Municipal.  
 Calle 19 Nro. 10-02 Centro.  
 Pereira (Risaralda).

**Asunto: Queja contra un Centro de Bienestar del Anciano Privado con animo de lucro. Radicado A.T.Q: Q- . 2016032792-JNCO (favor citese este número en su respuesta).**

De manera atenta me dirijo a Usted, con el fin de expresarle la señorita DIANA LUCIA CASTRILLON MARTINEZ C.C. 1.225.088.257, formuló en esta Defensoría Regional en contra del Centro de Bienestar del Anciano privado con animo de lucro denominado, FUNDACION AÑOS DORADOS, ubicado en el Kilometro 5 Via a Armenia, Finca La Isabela Vereda Huertas, en la ciudad de Pereira (Risaralda), Telefonos: Fijo 312-8834 y Celular: 3108255462, y correo electrónico >funda@fundad.com.com<, en virtud a los siguientes presuntas irregularidades que la quejosa narró respecto de tal Entidad y que se describen a continuación:

PRESENTA QUEJA CONTRA UN HOGAR DE ANCIANOS POR EL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA SU ABUELA MARTHA DOLORES MORENO DE CASTRILLON DE 83 ANOS DE EDAD, MADRE DE SU PAPA MARTIN CASTRILLON MORENO, A QUIEN LA INTERNARON CANCELANDOLE LA DEBIDA MENSUALIDAD, EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ANOS DORADOS, Y RESULTO CON DOS ESCARAS A LA ALTURA DEL GLUTEO Y OTRA AL LADO DE CADERA IZQUIERDA, Y ESTAN MUY PROFUNDAS Y ESTAN INFECTADAS LO QUE REDUNDA EN LA FAMILIA PIENSA QUE SU ABUELA FUE DESCUIDADA EN ESE CENTRO Y PRESENTAN QUEJA PARA QUE SE HAGA LLEGAR LA MISMA A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL A EFECTOS DE QUE SE REALICE UNA VISITA ADMINISTRATIVA Y DE ENCONTRAR FALENCIAS SE IMPONGAN LAS RESPECTIVAS SANCIONES. ADEMAS QUE LA SECRETARIA ALUDIDA VISITE A SU ABUELA EN EL LUGAR EN EL LUGAR DONDE ESTA, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EDAD DE ORO, Y LA REVISE, Y SOLICITE EL HISTORIAL DE LA ESTANCIA DE SU ABUELA EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO, CONTRA EL CUAL RECAE ESTA QUEJA, PARA EFECTOS DEL TRAMITE LEGAL DEL CASO. SOLICITA IGUALMENTE QUE LA FUNDACION AÑOS DORADOS LE CANCELE

A SU PADRE, LOS DINEROS QUE ESTE HA ESTADO OBLIGADO A CANCELAR, EN VIRTUD A LAS HERIDAS y/O ESCARAS DE SU ABUELA, EN GLUTEO DERECHO Y AL LADO DE LA CADERA DERECHO LAS CUALES TIENEN ALREDEDOR LA DEL GLUTEO DERECHO DE 5 CENTIMENOS DE PROFUNDIDAD POR UN DIAMETRO DE 5 CENTIMETROS Y LA DEL LADO DE LA CADERA DERECHO CON UN DIAMETRO DE 8 CENTIMETROS DE DIAMETRO Y 5 2 CENTIMETROS DE PROFUNDIDAD (EN CARNE VIVA), Y SU PADRE HA TENIDO QUE CANCELAR GRUESAS DINERO EN MEDICAMENTOS Y OBJETOS DE TRATAMIENTO DE DICHAS HERIDAS, LAS CUALES ESTAN INFECTADAS, NO SE ENTIENDE PORQUE LAS DEJARON INFECTAR EN LA FUNDACION AÑOS DORADOS Y NO DIJERON NADA, EN 5 MESES, MOTIVO POR EL CUAL SU ABUELA FUE RETIRADA DE DICHO CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO. SE SOLICITA SE REVISE LA SITUACION DE SU ABUELA, CONFORME A SU ESTADO DE SALUD Y EL HISTORIAL QUE OBRA EN FUNDACION AÑOS DORADOS Y EL ESTADO DE SALUD DE LOS OTROS ADULTOS MAYORES QUE ESTAN ACTUALMENTE EN DICHO CENTRO.”.

En virtud a la queja descrita en el párrafo anterior, de manera atenta le solicito a Usted, se realice de la manera más inmediata posible, por parte de su Despacho la investigación respectiva de conformidad al artículo 14 de la ley 1315 de 2009, que fija en cabeza de las Secretarías de Salud de nivel Distrital, Municipal o Departamental según sea el caso, la vigilancia de los Centros de Cuidado del Adulto Mayor. Igualmente se solicita informar sobre el inicio de la respectiva investigación a esta Delegada y que una vez obtenidos los resultados de la misma, se informe a esta Defensoría Regional, todo lo relacionado con el caso expuesto dentro del término descrito en el artículo 15 de la ley 24 de 1992.

Actualmente la abuela de la quejosa señorita DIANA LUCIA CASTRILLON MARTINEZ, señora MARTHA DOLORES MORENO DE CASTRILLON, reside en el Centro del Bienestar del Anciano Edad de Oro, ubicada en el Kilometro 8 Vía a Armenia, Sector Tribunas, Telefono 338-8971.

Igualmente se solicita informar dentro del respectivo término legal, las actuaciones surtidas a la señorita DIANA LUCIA CASTRILLON MARTINEZ, en la siguiente dirección y/o teléfono celular:

Dirección: Calle 96 Nro. 16-04, Casa 39, Conjunto Residencial Samanes de Belmonte, en la ciudad de Pereira (Risaralda).

Teléfono Celular: 305-2424172.

Lo anterior de conformidad con las funciones de la Defensoria del Pueblo establecidas en arts. 281, 282, 283 y 284 de la Constitución Nacional, y teniendo en cuenta lo referente a lo dispuesto en la ley 24 de 1992 arts. 14, 15, 16 y 17, el Decreto 025 de 2014, y demás normas concordantes y/o complementarias.

Agradezco su atención.

Atentamente,



FREDY PLAZA MAÑOSCA  
Defensor Regional del Pueblo de Risaralda

Copia: N/A.  
Anexo: N/A.

Proyecto: JOSE NELSON CLAROS OSORIO.  
Reviso: FREDY PLAZA MAÑOSCA.  
Archivado en: Expediente ATPQ-2016-32792.  
Consecutivo Dependencia: Despacho Defensor Regional Risaralda.



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	13 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	16815
<b>Tipo de documento:</b>	COMUNICACION EN SALUD	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2016-04-13 10:25
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FREDY PLAZA MAÑOZCA		
<b>Descripción o asunto:</b>	QUEJA CONTRA UN CENTRO DEL ANCIANO PRIVADO CON ANIMO DE LUCRO	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	<b>Copia a:</b>	-

